

**ACTA DE LA SESIÓN 333 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2010.**

PRESIDENTE: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo Académico informó que con base en el Acuerdo 09/2010 del Rector General, se reestructuró la Oficina del Abogado General con el propósito de fortalecer a las unidades universitarias y que a partir del 1° de octubre del año en curso se incorporaban a la Unidad Azcapotzalco, el Lic. Sergio Arturo Padilla Arroyo, en calidad de Delegado de la Oficina del Abogado General; el Lic. Jorge Montoya Rubio y el Lic. Nemecio Miranda Reyes, como Subdelegados de Asuntos Jurídicos, y la Lic. Gabriela Rosas Salazar, como Subdelegada de Legislación Universitaria.

Asimismo, comunicó que el Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, el Dr. José Agustín Ronzón León y el Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, no asistirían a la Sesión y en su lugar estarían la D.C.G Verónica Arroyo Pedroza, la Dra. Silvia Pappé Willenegger y el Dr. Carlos Avilés Cruz, respectivamente.

Aprovechó la ocasión para darle la bienvenida a la Mtra. Maruja Redondo Gómez y a la Mtra. Blanca Rafaela Silva López, quienes recientemente habían sido designadas Jefas de los Departamentos de Evaluación del Diseño en el Tiempo y de Sistemas, respectivamente.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 38 miembros se dio inicio a la Sesión 333, siendo las 16:20 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 333.1
Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 331,
CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario al Acta de la Sesión 331.

Al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración el Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 333.2
Aprobación del Acta de la Sesión 331,
celebrada el 23 de septiembre de 2010.

4. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES VACANTES DEL SECTOR ALUMNOS ANTE EL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2009-2011:

- **Licenciatura en Ingeniería Electrónica, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**
- **Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

La Presidenta solicitó al Presidente del Comité Electoral, D.C.G. Rafael Villeda, presentara la Convocatoria, documento que forma parte del expediente de esta Sesión, acto seguido, la Presidenta preguntó si había algún comentario al respecto.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que en procesos futuros, solicitaba que en las propuestas de convocatoria, se asentara la firma de los integrantes del Comité; asimismo, recomendó incluir una lista de asistencia.

El Dr. Carlos Avilés propuso publicar la Convocatoria el 14 de octubre.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard aclaró que en el Comité había consenso para emitir la Convocatoria tal y como se proponía al Consejo Académico, asimismo, explicó que en la hoja final de la documentación venía la lista de asistencia de los miembros.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la Convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 333.3
Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el
proceso de elección extraordinaria para cubrir las siguientes
representaciones vacantes del sector alumnos ante el
Décimo Octavo Consejo Académico, periodo 2009-2011:

- **Licenciatura en Ingeniería Electrónica, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**
- **Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

5. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS:

- **Mención Académica, correspondiente al año 2009.**
- **Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 09-P, 09-O y 10-I.**
- **Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2009.**

La Presidenta comentó que con antelación a la entrega de las distinciones, se informaba sobre quienes habían sido acreedores a la Mención Académica, a la Medalla al Mérito Universitario y al Diploma a la Investigación, por si había alguna observación.

Explicó que para la entrega de estas distinciones se prevé una sesión de Consejo Académico para tal efecto, la cual se realizaría el viernes 12 de noviembre de 2010 y que como testigos de honor estarían presentes el Rector y la Secretaria General.

Mencionó que ese mismo día, en la Sala del Consejo Académico, antes de la Sesión para tal efecto, también se llevaría a cabo una ceremonia para entregar el Premio a la Docencia y el Premio a las Áreas de Investigación.

En lo que concernía a la Medalla al Mérito Universitario, dijo que la Coordinación de Sistemas Escolares había enviado una corrección para la Licenciatura en Diseño Industrial del trimestre 10-I, que en lugar de la Srita. Asminda Gamez Torres cuyo promedio era de 8.43, la alumna merecedora de tal distinción era la Srita. Yocelín Alejandra Hernández Linares, cuyo promedio era de 9.28.

El Sr. Armando Santoyo informó que el Sr. Eliot Cortés le había solicitado mencionar que la Srita. Guadalupe Bravo Cruz, de la Licenciatura en Economía, había obtenido la Medalla al Mérito Universitario en el trimestre 10-I, lo cual ameritaba reconocer su esfuerzo.

Con respecto a la mención Académica, el Dr. Carlos Avilés recomendó publicar la información relativa al número de trabajos que habían concursado y los criterios de evaluación sobre los cuales las divisiones avalaban el otorgamiento de tales distinciones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores consideró importante conocer los criterios bajo los cuales los trabajos habían sido evaluados.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas preguntó cómo se habían integrado las comisiones que evaluaban los trabajos de los alumnos, cuántos trabajos habían concursado y cuáles habían sido los criterios para otorgar las distinciones.

El Secretario del Consejo dio lectura a los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de Alumnos para aclarar que para el otorgamiento de la Mención Académica, los consejos divisionales integraban anualmente comisiones con profesores titulares y éstas examinaban las tesis o comunicaciones de resultados.

EL M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que el trabajo de las comisiones académicas debía ser sancionado por el consejo divisional.

El Dr. Emilio Sordo explicó que la legislación universitaria establecía que los consejos divisionales debían integrar comisiones académicas con objeto de examinar las tesis o comunicaciones de resultados y que dichas comisiones definían los criterios para otorgar la Mención Académica.

El Prof. Roberto Real opinó que si bien las resoluciones eran inapelables, era importante conocer los criterios utilizados para otorgar las distinciones.

El Lic. Gilberto Mendoza estimó conveniente conocer los criterios de evaluación que motivaron el otorgamiento de las distinciones.

La Presidenta dijo que para el siguiente año se solicitaría, además de los resultados, acompañar la resolución, con los criterios explícitos para el otorgamiento de las distinciones.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas pidió que se indicara la razón por la cuál los trabajos se hacían acreedores a la Mención Académica y al Diploma a la Investigación.

El Dr. José Alfredo Sánchez mencionó que había que respetar la legislación universitaria, no obstante, el siguiente año incluiría los criterios que motivarían el otorgamiento de la Mención Académica.

El Dr. Carlos Avilés preguntó el sentido de incluir este punto en el Orden del Día si la Rectora tenía la facultad de otorgar las distinciones.

La Presidenta comentó que era un punto de información, no de resolución, y que se incluía en atención a los miembros de este órgano colegiado.

El Dr. Emilio Sordo explicó que había una diferencia entre una comisión académica y una comisión del consejo divisional. La primera tenía el propósito de impulsar el desempeño de las actividades de la división y no necesariamente debía rendirle un informe al consejo divisional. La segunda emitía sus informes y dictámenes al consejo divisional para en su caso, aprobarlos.

Al no haber más comentarios, se dio por recibida la información.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

La Presidenta solicitó al Dr. Francisco Cervantes presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Dictamen, la Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Dr. Rafael Escarela comentó que sería importante enfatizar en la convocatoria respectiva que el otorgamiento del Premio debía considerar el trabajo colectivo del área de investigación en cuestión.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta exhortó a los departamentos y a las áreas de investigación a participar en la convocatoria para tal efecto.

La Dra. Norma Rondero agradeció a la Comisión por haber otorgado el Premio al Área de Impactos Sociales de la Biotecnología, del Departamento de Sociología, al mismo tiempo, solicitó el uso de la palabra para la Dra. Yolanda Castañeda, miembro del núcleo básico de dicha Área.

El Dr. José Alfredo Sánchez felicitó a las Áreas de Investigación recientemente premiadas.

El Dr. Luis Enrique Noreña aprovechó la ocasión para felicitar a las dos Áreas de Investigación del Departamento a su cargo que fueron premiadas.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para la Dra. Yolanda Castañeda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Dra. Yolanda Castañeda agradeció al Consejo Académico por el otorgamiento del Premio del Área de Investigación de Impactos Sociales de la Biotecnología, del Departamento de Sociología y describió que dicho premio representaba años de trabajo y esfuerzo.

El Dr. Emilio Sordo se sumó a las felicitaciones por el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, de manera particular, reconoció el trabajo desempeñado por las Áreas de Física Atómica Molecular Aplicada, y Física Teórica y Materia Condensada.

Acuerdo 333.4

Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2010, a las siguientes:

- **Área de Física Atómica Molecular Aplicada, del Departamento de Ciencias Básicas.**
- **Área de Física Teórica y Materia Condensada, del Departamento de Ciencias Básicas.**
- **Área de Impactos Sociales de la Biotecnología, del Departamento de Sociología.**

7. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta comentó que los presidentes de las comisiones dictaminadoras divisionales ya habían enviado la información adicional que este órgano colegiado había solicitado en la Sesión anterior, la cual se les haría llegar en los próximos días.

Por otra parte, mencionó que había llegado un oficio de la Mtra. Irma Juárez, profesora del Departamento de Sociología, en el que solicitaba una colecta para la región de los Tuxtlas, debido a los embates del Huracán Karl y de la Tormenta Tropical Mathieu, por lo cual, había girado instrucciones a la Oficina de Comunicación para enviar un correo electrónico a toda la comunidad universitaria para sumarse a este esfuerzo.

El Secretario del Consejo agradeció la participación de: la Oficina de Protección Civil, la Coordinación de Extensión Universitaria, la Sección de Actividades Culturales, del profesor Manuel Pretelín y del Dr. Armando Barrañón Zedillo, para acopiar víveres para los damnificados del Estado de Veracruz.

El Ing. Federico Pérez propuso realizar los trámites necesarios para aquellas personas que quisieran donar su vale de despensa o parte de su sueldo en apoyo a las comunidades de Veracruz.

El Lic. Gilberto Mendoza manifestó estar de acuerdo con el Ing. Pérez con respecto a donar el vale de despensa en apoyo a las comunidades de Veracruz.

La Srita. Verónica Salazar dio lectura a un oficio en el cual aludía a amenazas y violencia física y verbal, de las cuales había sido objeto un alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, lo anterior con relación al proceso de designación del Jefe de Departamento de Administración, el documento forma parte del expediente de esta Sesión.

La Presidenta recomendó que el alumno agredido se acercara a la Oficina del Delegado.

El Dr. José Alfredo Sánchez dijo que tenía conocimiento de la situación de lo aludido por la Srita. Salazar.

Con respecto a la UAMistad, el Sr. Armando Santoyo mencionó que las autoridades y los alumnos habían llegado al acuerdo de cambiar el formato del evento, no obstante, consideraban que su participación como consejeros era escasa, en particular, en la elección del grupo musical.

La Presidenta explicó que para la UAMistad se estaba trabajando en el diseño de un esquema diferente que atendiera al espíritu universitario, a través de actividades: culturales, artísticas y deportivas, entre otras. Dijo que la Unidad debía procurar las condiciones de seguridad para este tipo de eventos.

Con relación al simulacro realizado en septiembre, el M. en C. Carlos Alejandro Vargas, preguntó si existía un reporte; asimismo, cuestionó cuáles eran las funciones del Delegado de la Unidad. También solicitó que la Presidenta abundara sobre el nombramiento de profesor distinguido recientemente otorgado. Por otra parte, comentó que ante los hechos relatados por parte de los alumnos y al margen de las autoridades, era necesaria la creación de la oficina del *ombudsman*.

La Presidenta explicó que de parte de la Oficina de Protección Civil, había un informe del simulacro realizado. Con respecto al profesor distinguido, mencionó que había sido otorgada dicha distinción, al Mtro. Manuel Sánchez de Carmona y Lerdo de Tejada, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por su contribución al desarrollo de la sociedad en el ámbito de la arquitectura.

En lo que concernía a la oficina del *ombudsman*, dijo que se había discutido con el anterior Rector General, no obstante se retomaría este asunto con la gestión en turno.

Con respecto a las actividades del Delegado de la Unidad, comentó que entre otros asuntos, apoyarían en lo referente a los contratos, pues la Unidad se había distinguido en el ámbito de la vinculación.

Aprovechó la ocasión para expresar su agradecimiento, al Mtro. Salvador de León, Jefe de Departamento de Administración, por concluir su periodo de gestión y dejar de pertenecer como miembro de este órgano colegiado, al mismo tiempo subrayó su valiosa aportación a la Universidad.

Con referencia al documento de la Srita. Salazar, el Lic. Gilberto Mendoza mencionó que era lamentable cualquier tipo de violencia, no obstante, existía el Reglamento de Alumnos, los consejos divisionales y las comisiones de faltas con la capacidad de sancionar este tipo de actos. Opinó que era necesaria la creación de oficina del *ombudsman*.

La Srita. Verónica Salazar solicitó a la Presidenta apoyar la creación de una defensoría universitaria.

El Dr. Francisco Cervantes planteó dos problemáticas en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; la primera tenía que ver con solicitudes realizadas por la gestión anterior del Departamento de Sistemas, mencionó que al momento no se tenía respuesta por parte del Director de División. La segunda, referente a las decisiones del Director de División sobre la distribución de los salones, así como la apertura o cierre de UEA. Asimismo, comentó que le preocupaba la fecha límite para el ejercicio presupuestal.

La Presidenta exhortó a los órganos personales y a los miembros del personal académico discutir los temas en los ámbitos de competencia correspondientes y llegar a acuerdos. Asimismo, informó que se retiraría de la Sesión y en su lugar el Secretario del Consejo continuaría presidiéndola.

